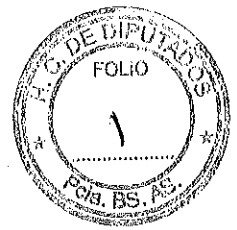




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



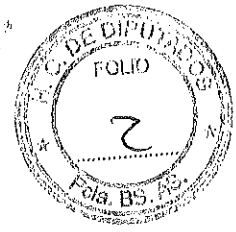
### PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### DECLARA

De interés legislativo la labor desarrollada por Leticia Rut Kalejman, vecina de la localidad bonaerense de Campana, efectuando un reconocimiento por su aporte a la cultura local y por su trabajo, ello en el marco del "Día Internacional de la Mujer Trabajadora" que tuvo lugar el 8 de marzo del corriente.

SOLEDAD A. ALONSO  
Diputada  
Bloque Unión por La Patria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



## FUNDAMENTOS

En el mes en que conmemoramos la lucha de las mujeres por la igualdad de trato y oportunidades y en ocasión de la celebración del Día Internacional de la Mujer trabajadora, quiero reconocer y homenajear a una mujer llamada Leticia Rut Kalejman. Leticia nació y transcurrió toda su vida en la ciudad de Campana, estudió en la escuela Normal Eduardo Costa época de la cual conserva sus mejores recuerdos, cuando finalizó sus estudios secundarios decidió estudiar odontología y con solo 17 años se trasladó a la ciudad de La Plata para continuar sus estudios universitarios, allí vivió 5 años y en el año 1979 se recibió de odontóloga comenzando a ejercer la profesión en el año 1980. Se especializó en odontopediatría, rama de la profesión que ejerció durante más de 20 años, dedicándose a atender niños disfrutando al verlos sonreír; después se dedicó a ortodoncia y en la actualidad sus pacientes son mayoritariamente adultos; lo que sin dudas marco y fue una constante durante las diferentes etapas de su ejercicio profesional es su pasión por ayudar y hacer sentir bien a la gente. Durante el periodo de la dictadura cívico militar, cuando Leticia tenía 20 años, desapareció su hermano, lo que significó una enorme tragedia para su familia y la marcó para el resto de la vida dejando un agujero negro imborrable. Unos años después se casó y tuvo 2 hijos que son el motor que le da fuerzas para continuar luchando y siguiendo con la vida adelante. Su carrera profesional se desarrolló muy prósperamente y le brindó desde el primer momento innumerables satisfacciones, haciéndola sentir plena ya que su pasión por la odontología estuvo presente en su vida desde mucho antes de comenzar sus estudios universitarios. A pesar de haber pasado por distintas etapas a lo largo de su vida, muchas hermosas y algunas otras no tanto, es una mujer agradecida por la vida que



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

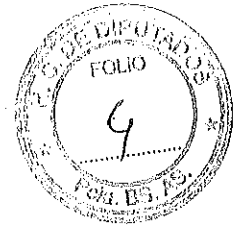
tuvo, la familia que tiene, con su hermano, sus sobrinos, sus hijos y sus nietos, a los que ama con todo su corazón.

Ella es un ejemplo de como las mujeres, con su historia personal y de vida enseñan a sus amistades y familia que todo esfuerzo vale la pena para continuar conquistando espacios sociales y laborales, espacios de poder en los que necesariamente debe estar la mirada femenina como un modo de garantizar el acceso a la real oportunidad de derechos en los que la igualdad y la inclusión se encuentren presentes.

Este proyecto de declaración forma parte de un ciclo de reconocimientos, son historias de mujeres reales, que se abren camino a diario en un mundo no siempre justo, un mundo que fue creado desde antaño en base a masculinidades y el cual afortunadamente se encuentra en constante mutación gracias a las luchas de otras tantas mujeres que se arriesgaron por conquistar sueños, que se rebelaron ante las injusticias, que no se callaron verdades, que no se rindieron ante la fuerza de la discriminación, que pese a que fue y aún es un camino difícil saben que el esfuerzo vale la pena, porque las ganas de contribuir a un mundo mejor les nace y transforman realidades.

Ellas transmiten valores, sabiendo que todo se puede lograr si una se lo propone. Es por ellas, y por tantas otras mujeres que contribuyeron y contribuyen a la misma causa que nos hermana, que propongo esta serie de reconocimientos.

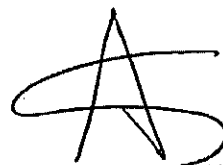
Se presentará este proyecto para reconocer a estas valiosas mujeres simbólicamente, a lo largo del mes de la mujer. Un reconocimiento que se ha vuelto una suerte de marca registrada en mi actividad como legisladora, que tuvo su primer edición durante el periodo legislativo 2021 en el que me inspiré en grandes mujeres de nuestra historia, que desde 2022 decidí dedicarlos a destacadas vecinas campanenses a quienes me siento orgullosa de representar con quienes tengo el inmenso compromiso de abrir las puertas y facilitar el acceso a todos los lugares a los que gracias a su apoyo y el de



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

muchísimas otras mujeres tengo la dicha de acceder, porque no es verdad que cuando una llega llegan todas, cuando una llega es ella quien llegó y es su voz la que se oye, y las que tenemos oportunidad de llegar tenemos el deber de hacer que sean cada vez más las que puedan llegar y ser oídas.

Sirva este reconocimiento, haciéndose extensivo a todas las mujeres bonaerenses para así, contagiar a otras a forjar su camino y conseguir sus sueños, ejerciendo y disfrutando sus derechos, continuando con la construcción de un mundo más igualitario e inclusivo. Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y a los Diputados que acompañen con su voto favorable la presente Iniciativa.



SOLEDAD A. ALONSO  
Diputada  
Bloque Unión por La Patria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.